MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° .....0496**
**SANTA FE,** 16 DIC 2019

**VISTO:**

El Expediente N° FG-000763/2019 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de los reactivos consumibles necesarios para el análisis en el Secuenciador Automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems); y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que el secuenciador automático ABI 3500 Genetic Analyzer es el equipo con el que se obtienen los perfiles genéticos en el proceso de análisis de ADN en el Laboratorio de Genética Forense de la Policía de Investigaciones de la Provincia de Santa Fe con alta y especializada tecnología.

Que, los reactivos son necesarios para el análisis de ADN que se realizan en el secuenciador automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems) a muestras forenses diversas, como sangre humana, muestras cadavéricas y evidencias.

Que, el equipamiento con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense admite únicamente reactivos e insumos de la marca -Applied Biosystems, para su performance y asegurar la confiabilidad en los resultados que se obtengan.

Que, la firma "BIOSYSTEMS S.A." es el representante exclusivo (único) de éste mantenimiento preventivo y único proveedor de los reactivos de Applied Biosystems en Argentina, siendo los mismos trazables, validados internacionalmente y cuyos marcadores están aprobados por el CODIS (FBI)

para realizar análisis genéticos forenses y de identificación humana.

Que, los productos a adquirir satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación avala lo solicitado por el Laboratorio de Genética Forense.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que no se cuenta con crédito presupuestario suficiente para adquirir tales insumos, por lo que se compromete por una parte y por la otra se propicia modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.871, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°**: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el secuenciador automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems), con destino al Laboratorio de Genética Forense, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico-Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "BIOSYSTEMS S.A." CUIT N.° 30-65274402-4, por la la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (u$s 2.004,33), a saber:

Dr. JORGE C. BACCINO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

| Artículo | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|
| AB4393715 | 1 (uno) | POP 4 – 384 – 3500 SERIES, según Presupuesto N° 15930 de fecha 09/12/2019. | u$s 620,39 | u$s 620,39 |
| AB4393718 | 1 (uno) | CONDITIONING RG 3500 SERIES, según Presupuesto N° 15930 de fecha 09/12/2019. | u$s 90,52 | u$s 90,52 |
| AB4408399 | 1 (uno) | GENESCAN 600 LIZ 2.0, según Presupuesto N° 15930 de fecha 09/12/2019. | u$s 1.293,42 | u$s 1.293,42 |
| **TOTAL GENERAL** | | | | **u$s 2.004,33** |

**Artículo 3°:** Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente y a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

# Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2019

*Institución: 9 - Min. Pub. Acusación* *S.A.F.: 1*

Número: *116* Fecha de registro: 12/12/2019 Fecha de terminación: 12/12/2019

*Estado*

*Formulación en nivel superior* Fecha de imputación: 12/12/2019

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000763-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de reactivos/insumos para secuenciador automático - FG - Organismo de Investigaciones

## Gastos

| SAFoP | Categoría programática | Fuente | Objeto del gasto | Clasif. geogr. | Finalidad y función | Tipo modif. | Importe | Reconducción | Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 21.0.0.1 - Ministerio Público d | 111 - Tesoro Provincial | 2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo | 0-0-0 | 1.2.0 - Judicial | Ampl. | 20.000,00 | No | No |
| | | | 3.3.0.0 - Mant., reparac. | 0-0-0 | 1.2.0 - Judicial | Reduc. | 20.000,00 | No | No |

Totales

Ampliación: **20.000,00** Reducción: **20.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: .....

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación